Objeto: "Prestar el servicio de alimentación para diferentes eventos"

Nro. Necesidad plan de compras: 44668

1. DESCRIPCIÓN Y FORMA DE SATISFACER LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Necesidad

Para el año 2022, el Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con el servicio de alimentación para el desarrollo del Proyecto 200228 Fortalecimiento del Manejo y Atención de desastres de acuerdo a su objeto misional.

1.2. Forma de Satisfacer la Necesidad

A través de un contrato de Servicio de alimentación para diferentes eventos, liderado por la secretaría de Suministros y Servicios.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

El Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, requiere contar con el servicio de alimentación para diferentes eventos para el desarrollo de las actividades de prevención de riesgos, para la atención de emergencias y desastres, para actividades relacionadas con el Fortalecimiento del Manejo y Atención de desastres, Investigación y gestión del conocimiento asociado al Riesgo para las diferentes actividades con la comunidad en materia de gestión y atención del riesgo de desastres y asistencia a los lugares que se requiera de acuerdo a su objeto misional.

3. ASPECTOS GENERALES

3.1. Línea Plan de Desarrollo

Línea Estratégica: 4 Ecociudad
Componente: Urbanismo Ecológico
Nombre Programa: Gestión del Riesgo de Desastres, del medio ambiente y adaptación al cambio climático.

3.2. La Ficha MGA para la presente contatación se encuentra actualizada.

3.3. Presupuesto oficial: $ 80.755.949 (ochenta millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos m/l), con la siguiente especificación:

Nombre Proyecto/ Rubro de funcionamiento	Codigo Proyecto	Fondo	Posición Presupuestal	Valor
Fortalecimiento del Manejo y Atención de desastres	200228	110615422	2320202006	$80.755.949

3.4. Supervisión Operativa:

Nombre	Cargo	Documento identidad	Telefono	Correo Electronico
Gloria Elena Ortíz Sanchez	Secretaria	39.351.255	3053616747	gloria.ortiz@medellin.gov.co

En el presente formato se plasma la necesidad del Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres - DAGRD, teniendo en cuenta que se trata de un bien genérico y de común utilización, se envía a la Secretaría de Suministros y Servicios que es la competente para realizar los contratos de estos bienes y servicios, en consecuencia en los estudios previos se hará un compendio de los requerimientos de las diferentes dependencias.



LAURA CRISTINA DUARTE OSORIO
Directora Departamento Administrativo de
Gestión del Riesgo de Desastres
Ordenadora del Gasto

Medellín, 14 de enero de 2022

Proyectó: Adriana P. Arango B., Profesional Universitario